

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Antequeruela Baja, 2.

*Provincia de Málaga*

Municipio: Málaga.  
Localidad: Málaga.  
Denominación: «San Estanislao de Kostka».  
Domicilio: Avenida Juan Sebastián Elcano, 173.  
Titular: Congregación Religiosa Compañía de Jesús.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 22 unidades con capacidad para 1.280 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Juan Sebastián Elcano, 173.

*Provincia de Santa Cruz de Tenerife*

Municipio: Los Llanos de Aridane.  
Localidad: Los Llanos de Aridane.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Avenida Tanusú, sin número.  
Titular: RR. Misioneras de Nazaret.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Tanusú, sin número.

*Provincia de Sevilla*

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Buen Pastor».  
Domicilio: Santo Domingo, 17.  
Titular: Congregación Religiosas El Buen Pastor.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegios de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Santo Domingo, 17.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: Corpus Christi.  
Domicilio: Final calle Perú.  
Titular: Arzobispado de Sevilla.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle final calle Perú. Se extingue el Consejo Escolar Primario del Patronato Diocesano de Educación Primaria del que dependía dicho Centro.

*Provincia de Valencia*

Municipio: Alboraya.  
Localidad: Alboraya.  
Denominación: «Asunción de Nuestra Señora».  
Domicilio: Calle de Coret y Peris, 24.  
Titular: Arzobispado de Valencia.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de 16 unidades con capacidad para 640 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle de Coret y Peris, 24. Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro. Se extinguen las Secciones Filiales número 6 de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media «Luis Vives» y «San Vicente Ferrer».

*Provincia de Vizcaya*

Municipio: Baracaldo.  
Localidad: Baracaldo.  
Denominación: «Santiago Apóstol».  
Domicilio: General Mola, 8 y 7.  
Titular: Carmen Felicidad Sánchez Raposo.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle General Mola, 8 y 7.

Municipio: Portugalete.  
Localidad: Portugalete.  
Denominación: «Errikoa».  
Domicilio: Cristóbal Mello, 5 y 7.  
Titular: Cooperativa de Enseñanza Errikoa.

Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Cristóbal Mello, 5 y 7.

*Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «San Andrés».  
Domicilio: Eloy Martínez, 13, y Santa Teresita, 41.  
Titular: Luis y José Agustín Andrés.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en la calle Eloy Martínez, 13, y Santa Teresita, 41.

Municipio: Tarazona.  
Localidad: Tarazona.  
Denominación: «Nuestra Señora del Pilar».  
Domicilio: Gutiérrez de Córdova, sin número.  
Titular: HH. de la Caridad de Santa Ana.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de doce unidades con capacidad para 480 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Gutiérrez de Córdova y Arcedianos, 1.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**6039** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se homologa el Convenio Colectivo Sindical Interprovincial para la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, Sociedad Anónima».*

Advertidos errores en el texto del Convenio anexo a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 9, de fecha 10 de enero de 1975, páginas 541 a 547, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el artículo 2.º, párrafo segundo, primera línea, donde dice: «So obstante...», debe decir: «No obstante...»

En el artículo 50; párrafo segundo, segunda línea, donde dice: «... dedicaran estas funciones...», debe decir: «... dedicará estas funciones...»

En el anexo II, donde dice: «IV. 2.ª Jurídico Sanitario», debe decir: «IV. 2.ª Jurídico Sanitario y A. C.»

En el anexo IV, donde dice:

Subjefe de Sección .....	14
Subjefe de Sección B) .....	15
Jefe de Sección .....	16
Jefe de Sección A .....	16

debe decir:

Subjefe de Sección .....	14
Jefe de Sección B) .....	15
Jefe de Sección A .....	16

**4861** *CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la (Continuación.) Seguridad Social correspondientes al año 1973 y acordada su publicación por Orden de 26 de diciembre de 1974. (Continuación.)*

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1973, aprobadas por el Ministerio de Trabajo con fecha 17 de octubre de 1974 y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de diciembre de 1974 y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social de 21 de abril de 1966.